

Políticas públicas de envejecimiento y vejez en Colombia



Análisis desde la perspectiva de la participación ciudadana

Por David Lanneville



*Centre intégré
universitaire de santé
et de services sociaux
de l'Estrie – Centre
hospitalier universitaire
de Sherbrooke*

Québec



Institut universitaire de première ligne en
santé et services sociaux



UNIVERSITÉ DE
SHERBROOKE

El proyecto

- Primer análisis documental en el marco del proyecto de tesis doctoral: «La participación ciudadana en las políticas públicas colombianas pos-acuerdos»
- **Objetivo general:** *Conceptualizar el rol de la participación ciudadana en la elaboración, implementación y la evaluación de las políticas públicas sobre el envejecimiento desde la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP*
- **Marco teórico:** *Baltes y Baltes (envejecimiento), Roth (Pol. Púb), Fung y Wright (GPPD)*
- **Metodología:** Cualitativa. Estudio de caso. Análisis de documentos, entrevistas, grupos focales, observación en situación



La participación ciudadana: ¿por qué?

- Cambia la perspectiva hacia los adultos mayores: de **objetos vulnerables para proteger**, pasan a ser **sujetos de derechos** con plena participación
- Ayuda a romper los **estereotipos negativos edadistas** hacia los adultos mayores
- Subraya la **participación activa** y la **autonomía** de las personas mayores como **actores y expertos**
- Promueve la **autogestión** y la **auto-asistencia**
- Busca que los adultos mayores se quedan en su **comunidad**
- Priorice el uso de los **recursos propios**
- Aumenta la **autoestima** y la **auto- confianza** en las personas mayores y su capacidad de creer en su **utilidad** en la sociedad
- Ayudaría a construir **políticas públicas más adaptadas** a las realidades de los adultos mayores en el terreno
- Aumenta el poder y el **control** de los adultos mayores sobre las **políticas públicas** que tienen influencia sobre ellos



Colombia: ¿por qué?

- Capítulo 2 acuerdos de paz: «se adoptarán medidas para garantizar el **reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento** de todos los movimientos y organizaciones sociales, de acuerdo con sus repertorios y sus plataformas de acción social. [...] Diseñar metodologías que contribuyan a la **efectividad e incidencia** de las instancias de participación e interlocución. [...] Ampliar la participación ciudadana en la formulación de los **planes de desarrollo** y en el seguimiento a su ejecución y evaluación. Adoptar medidas para promover que la conformación de **Consejos Territoriales de Planeación** garantice una representación amplia y pluralista que se apoye entre otros en las redes, alianzas y organizaciones económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y comunitarias existentes. Estas últimas serán quienes designen sus representantes en estas instancias. **Garantizar la participación** de los Consejos en la elaboración, discusión, seguimiento de la ejecución y evaluación de los Planes. Se establecerán mecanismos para su interlocución con las instancias de aprobación.»
- País con proceso de envejecimiento típico de AL
- Ciudad amigable con los adultos mayores: Ibagué



Políticas públicas y democracia radical

« El análisis de política permite así controvertir el papel del Estado y de las instituciones políticas en su definición de la realidad social, para ofrecer otra lectura posible **cuestionando el marco normativo y cognitivo** instituido dominante. [...] De este modo, el análisis de política desde una perspectiva **democrática radical** permite reintroducir la política y la exigencia democrática en el centro de los procesos políticos administrativos, y abre una puerta hacia una **refundación democrática e institucional más emancipatoria o libertaria**. Pero también puede, desde una perspectiva opuesta, ser una herramienta para la **legitimación del orden dominante**.» (Roth, 2010)



Modelo descendiente (top-down) vs Ascendente (bottom-up)



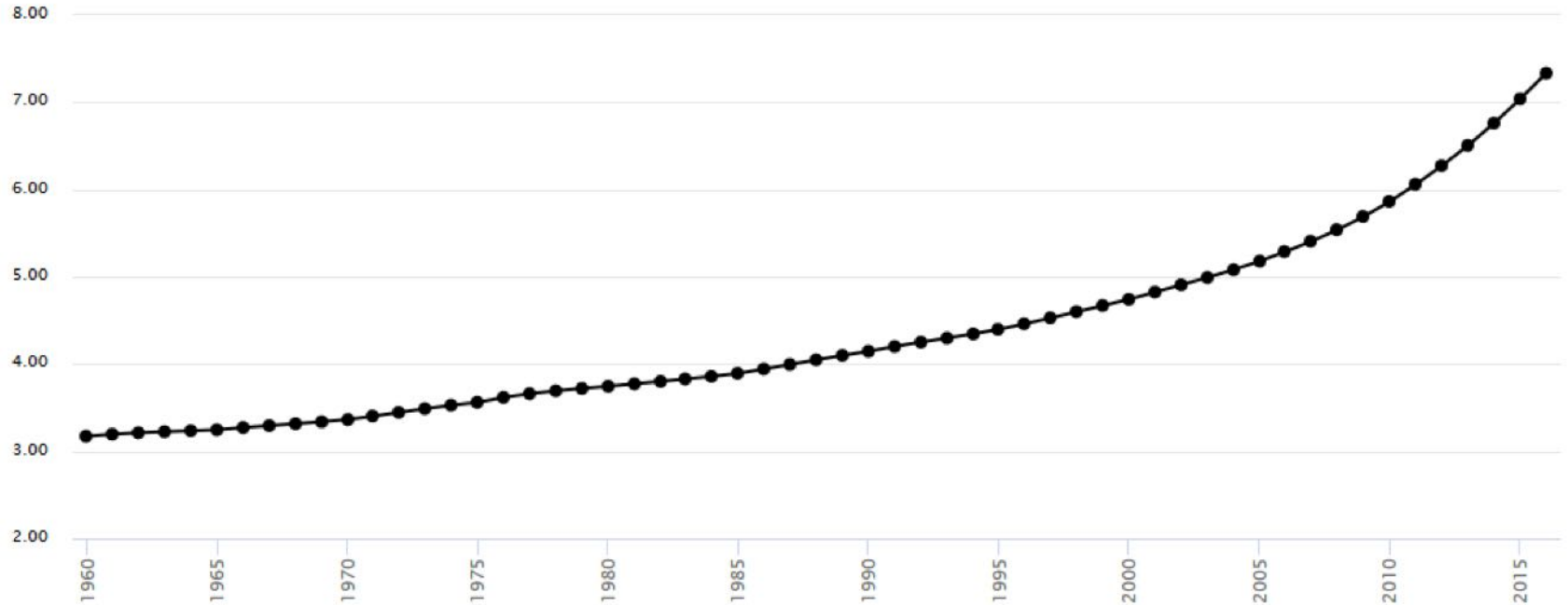
Contexto demográfico en AL

Fuente: (Université de Sherbrooke, 2017)

País	% de la población 65 años y más (1960)	% de la población 65 años y más (2016)	% aumento	Proyección 2020
Argentina	5.58	11.06	98%	11.49
Brasil	3.15	8.25	162%	9.26
Colombia	3.17	7.33	131%	8,32
Chile	4.79	10,74	124%	11,72
México	3.36	6.66	98%	7,14
Perú	3.44	6.98	103%	7,50
Venezuela	2.31	6.43	179%	7.06
Canadá	7.68	16.57	110%	18.23

Colombia: contexte démographique

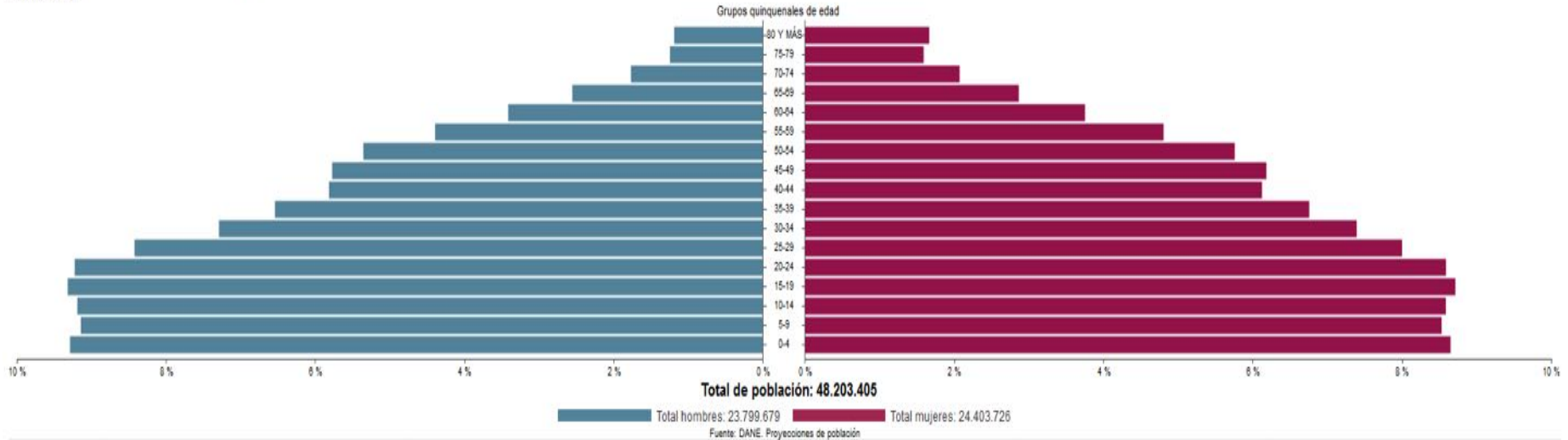
Population (65 ans et +) (% de la population totale), Colombie



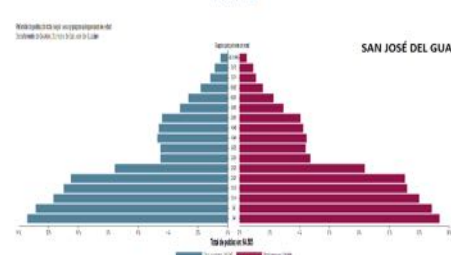
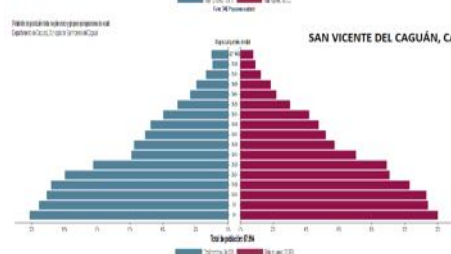
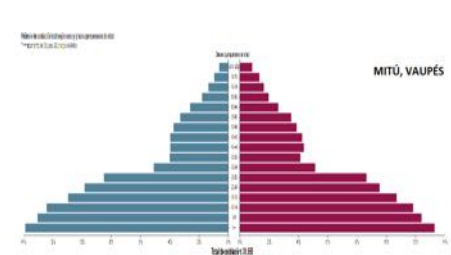
Perspective monde, date de consultation: 5/7/2018, source: Banque mondiale

Colombia: contexto demográfico

Pirámide de población total según sexo y grupos quinquenales de edad
Total Nacional



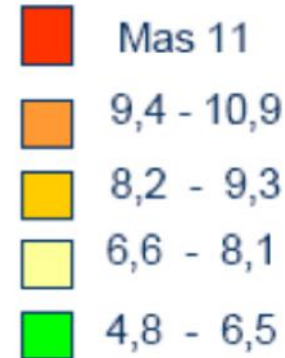
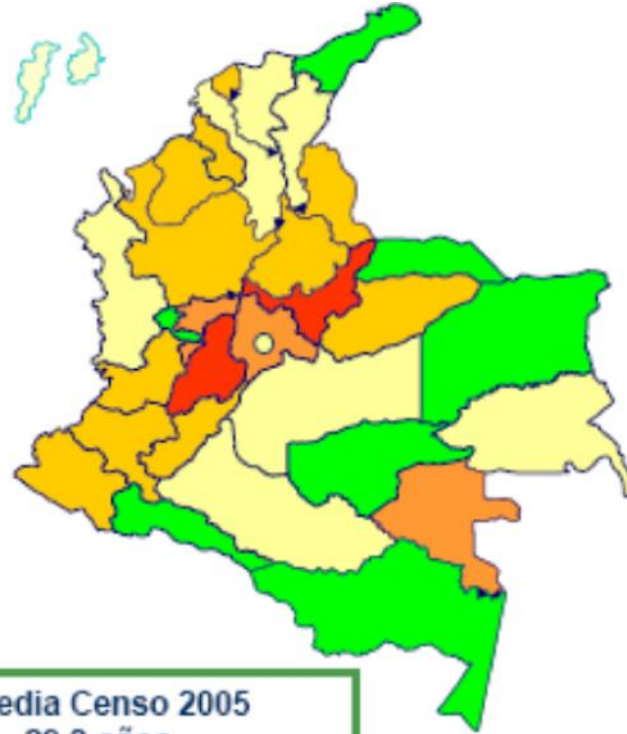
Colombia: contexto demográfico: urbano-rural



Colombia: contexto demográfico

46 Millones (aprox.)

Colombia 9,5%



Edad media Censo 2005
total: 29,3 años
Hombres: 28,5
Mujeres 30,0

Aristizábal-Vallejo, 2010

Fuente: DANE Censo 2005



Situación de los adultos mayores en Colombia (Encuesta SABE, 2015)

- Pensión: 33,9% en zonas urbanas y 11,9% en zona rural
- 41% con por lo menos un síntoma de depresión
- 58% de las personas mayores que trabajan lo hacen en la informalidad
- 30% no tienen ningún ingreso
- 79% son funcionales en sus actividades domésticas
- 2/3 consideran que no ocupen el puesto que les corresponde en la sociedad
- Más de la mitad tiene una visión negativa del envejecimiento
- 12,9% reportan haber sido víctimas de maltrato
- La mitad afirma que el sexo es importante en su vida



Políticas públicas: histórico años 1970: el «anciano indigente»

- 1973: Primer seminario internacional sobre el anciano organizado por el Ministerio de Salud, la Cruz Roja Colombiana y el ICBF. Temas : institucionalización, asistencia social y la salud
- 1975 : Ley 29 de 1975 : Ley de protección a la ancianidad desprotegida, reglamentada por el decreto 2011 de 1976 « por el cual se organiza la protección nacional a la ancianidad » :Proteger las necesidades básicas : alimentarse, vestirse, alojarse y la atención médica. Condicional a la **admisión en un ancianato** después de haber **sido evaluado por la institución** con base en la **edad y el estado de indigencia** en un plazo de 30 días. Creación del fondo nacional de protección del anciano. Creación del Consejo Nacional de protección del Anciano, sin representantes de grupos de personas mayores.
- 1976 : Creación de la sección de geriatría del Ministerio de Salud
- 1979 : Plan nacional de atención integral a la Tercera Edad en Colombia 1986-1990 (población mayor de 55 años).
« considerando al anciano como merecedor de dignidad y respeto.»



Políticas públicas: histórico años 1980-90

- 1982 : Plan para la atención de los Ancianos en Colombia : presentar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida del anciano colombiano. Participación en la **1a Asamblea mundial sobre el Envejecimiento** (Plan de Acción Internacional de Viena)
- 1991: Se adopta la Constitución nueva con el artículo 46: “El **Estado, la sociedad y la familia** concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los **servicios de seguridad social integral** y el subsidio alimentario **en caso de indigencia**.” mais l’article 48 stipule que: « la sécurité sociale est un service public **de caractère obligatoire** qui se prête sous la direction, coordination et contrôle de l’État, soumis aux principes d’efficacité, universalité et solidarité, dans les termes qu’établit la Loi.»
- 1993: Proyecto de política para la población de tercera edad. Ley 100 de 1993: **reforma del sistema de salud y pensional** para permitir la **participación del sector privado**. Lógica mercantil. Creación de las EPS. Se alcanza una cobertura del 96% de afiliados al Sistema de salud.



Políticas públicas: CONPES 2793 de 1995

- Objetivo central: mejorar la calidad de vida.
- Se refiere a la población mayor de 60 años como “**tercera edad**” o “**adulto mayor**”.
- Cambiar la **cultura** hacia los adultos mayores
- Ya no se busca a la institucionalización, pero mantener las personas en su **domicilio**
- Un concepto más **positivo** de la vejez
- El concepto de **prevención**
- Quedamos en una **lógica enfocada** a los sectores más pobres y vulnerables en lugar de elaborar un **programa universal**
- Se propone una comisión para los jubilados en el cual serían integradas representantes de personas jubiladas
- Desarrollo de actividades deportivas y de ocio desde las administraciones locales
- Creación de un «Comité consultativo nacional sobre el envejecimiento y vejez», presidido por la vicepresidencia como órgano consultativo del gobierno nacional en el desarrollo de la política sobre el envejecimiento y la vejez. Hay **presencia de grupos sectoriales**, pero en menoría.



Políticas públicas: histórico años 2000-2010

- 2002: **Plan de Madrid** de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento: «22. **Objetivo 2: Participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.**
- Medidas
- a) Incorporar las necesidades de las personas de edad y las cuestiones que les preocupan a los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles;
- b) Estimular, en los casos en que todavía no existan, el establecimiento de organizaciones de personas de edad a todos los niveles, entre otras cosas para representar a las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones;
- c) Adoptar medidas para permitir la participación plena e igual de las personas de edad, en particular de las mujeres de edad, en la adopción de decisiones a todos los niveles» (Asamblea mundial sobre el envejecimiento, 2002)
- 2004: CONPES 86: **alimentar** a 400 000 adultos mayores en condición de extrema **vulnerabilidad económica** y social durante 250 días. Administrado por el ICBF. Los municipios eligen los beneficiarios
- 2007: Política nacional sobre el envejecimiento y vejez 2007-2019: envejecimiento activo, poblaciones vulnerables, gestión social del riesgo, derechos (y no caridad), participación social, participación ciudadana, empoderamiento

A photograph of two elderly people sitting on a wooden bench in a park. The person on the left is wearing a white hat and a red and white checkered shirt. The person on the right is wearing a bright green shirt. They are both looking away from the camera towards a lush green landscape with rolling hills and trees under a clear blue sky. A large tree with green leaves is visible in the upper left corner of the frame.

Política pública envejecimiento y vejez 2007-2019

- Inserción activa de las personas mayores a las **organizaciones sociales** a todos los niveles (nacional, departamental, distrital y municipal)
- **Fomento de grupos** de auto-ayuda y de redes, organizaciones y asociaciones de, y para, personas adultas mayores.
- Fomento de la participación social de la persona mayor orientado a lograr que las personas mayores puedan iniciar actividades diferentes a las que estaban acostumbrados y que les garantice su **integración a la comunidad** y a la familia.
- Promoción del **empoderamiento** de las personas adultas mayores y de la movilización de **organizaciones sociales**.
- Identificación de **líderes comunitarios** sociales como cuidadores y fortalecer su capacitación y liderazgo



Políticas públicas años 2000

- Ley 1251 de 2008 la cual habilite legalmente varios aspectos de participación ciudadana dentro de la PP 2007-2019
- Ley 1276 de 2009 la cual establece los «**Centro Día**» o «Centro Vida»: canasta de servicios: nutrición, orientación psicosocial, atención sanitaria de primera línea, actividades, redes de ayuda. Gratuito para los más pobres, modulados para los demás.



La política nacional de envejecimiento humano y vejez (2015-2024)

- Participación social remplazada por **participación ciudadana**
- Adultos mayores como «sujetos de **protección** constitucional **especial**»
- Descentralización: «Reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de las regiones y territorios locales y de sus estructuras operativas para ampliar la democracia participativa y fortalecer la autonomía local. »
- Objetivo: 50% de municipios colombianos con **asociaciones**, organizaciones o redes de personas mayores (empoderamiento) en 2024.
- Programa «Colombia Mayor»: subsidio entre 24 et 72€ cada dos meses. 1 250 000 beneficiarios



En Colombia: el ejemplo de Ibagué

- 2015: Política municipal sobre la vejez y el envejecimiento. Líneas de acción: fortalecimiento de las organizaciones sociales de personas mayores; Fomento de la **participación y movilización social** de las personas mayores como **sujetos activos** que les garantice su integración a la comunidad y a la familia; **empoderamiento** de las personas adultas mayores y de la **movilización de organizaciones sociales**; creación e implementación de una sala de análisis técnico-gerontológica
- 2016: Ibagué entra en la **red mundial de municipios amigables de las personas mayores** de la OMS. 4 fases en 5 años: planificación, implementación, evaluación de los progresos, mejora continua.
- 2017: Fase de diagnóstico
- 2018: Primer informe sobre el grado de amigabilidad del municipio con las personas mayores

A photograph of two elderly people sitting on a wooden bench in a park. They are seen from behind, looking out over a lush green landscape with rolling hills and trees under a clear blue sky. The person on the left is wearing a white hat and a red and white checkered shirt. The person on the right is wearing a bright green shirt. The image is partially obscured by a blue curved graphic element on the right side.

En Colombia: algunos obstáculos

- A pesar de demostrar una voluntad de integración de la participación de los adultos mayores en las políticas públicas, existe una **fuerte tendencia al asistencialismo**, como el programa faro “Colombia Mayor”, las ayudas alimentarias, los centros para adultos mayores
- Un fuerte número de políticas públicas son de tipo **“enfocadas”** y **no “universales”**, creando categorías. Estas políticas están enfocadas sobre todo a los adultos mayores en situación de indigencia o de extrema pobreza. ¿Será suficiente para mejorar realmente las condiciones de vida de los adultos mayores?
- ¿Bondad del Estado o derecho? Cultura de derechos
- Conflicto entre 2 paradigmas: **cuidado familiar vs política pública estatal**

A photograph of two people sitting on a wooden bench in a park. The person on the left is wearing a white hat and a red and white checkered shirt. The person on the right is wearing a bright green shirt. They are both looking away from the camera towards a lush green landscape with rolling hills and trees under a clear blue sky. A large tree with green leaves is visible in the upper left corner of the frame.

En Colombia: algunos obstáculos

- Buenas intenciones, pero **poca implementación**. Entre 2008 y 2013, la formulación e implementación de políticas locales de envejecimiento y vejez se lograron en solo 14 entidades territoriales (departamentos) sobre 32.
- Apropiación et interpretación de las políticas públicas en las regiones diferente
- Inclusión de la participación ciudadana ¿ Responde a voluntades internacionales (AME de Madrid, 2002) o proviene de un proceso endógeno?
- Sistemas de salud y pensiones: conciliación de 2 intereses: **búsqueda de ganancias vs servicio público**
- Impacto del **paramilitarismo** sobre la participación ciudadana

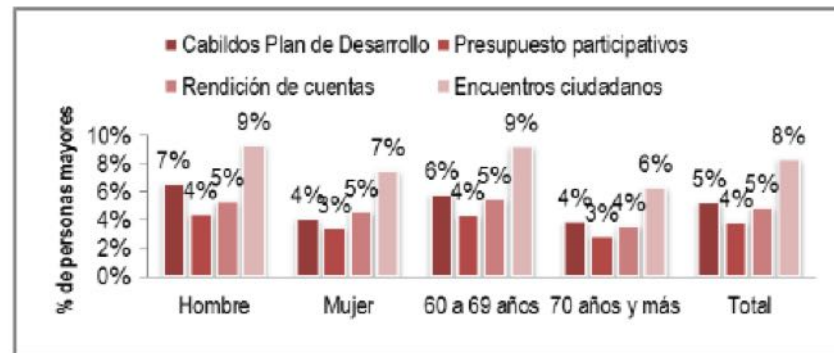
En Colombia: algunos obstáculos

Figura 3.9 - Proporción de personas mayores que participan en organizaciones (principales organizaciones) por sexo y etapa vital. Bogotá. 2011



FUENTE: Econometría S.A. - Instituto de Envejecimiento con base en DANE - SDP: EMB 2011

Figura 3.13 - Participación ciudadana en las personas mayores. Sexo y etapa vital. Bogotá, 2013.



Fuente: Econometría S.A. - Instituto de Envejecimiento con base en la EBC 2013

(Secretaría distrital de Integración Social (Bogotá), 2015)



«[...] el adulto mayor colombiano se encuentra desprotegido e indefenso ante obstáculos y situaciones difíciles, puesto que la política de salud pública que debería garantizar una atención integral como parte de sus derechos, según las disposiciones nacionales e internacionales, se redujo a su afiliación y acceso, y con un esquema de protección en caso de indigencia con traslado de obligaciones a la familia, la sociedad y al mismo adulto mayor.» (Cardona Arango, 2010)

A photograph of two elderly people sitting on a wooden bench in a park. They are seen from behind, looking out over a lush green landscape with rolling hills and trees under a clear blue sky. The person on the left is wearing a white hat and a red and white checkered shirt. The person on the right is wearing a bright green shirt. The image is partially obscured by a blue curved graphic element on the right side.

Conclusiones

- Entre los años 1970 y 2010, hay una **evolución en el discurso**, tanto sobre la visión del adulto mayor como en las líneas directivas para integrarlo en los procesos de políticas públicas
- Todavía queda mucho camino por recorrer entre un modelo **asistencialista** hacia un modelo que fomenta el **empoderamiento y la autonomía**. Cambiar de un Estado **asistencialista** hacia un Estado **acompañador**, de una persona mayor beneficiaria hacia una persona mayor socia.
- Necesidad de salir de las políticas **enfocadas** hacia la indigencia para un modelo más **universal** capaz de **movilizar los recursos de la comunidad** y brindar a las personas mayores el **papel** que les corresponde en la sociedad
- Necesidad de traducir las **intenciones** de las políticas públicas en **acciones** concretas del Estado cumpliendo **indicadores** alcanzables, medibles y confiables.



Bibliografía

- Alcaldía municipal de Ibagué. (2015). Acuerdo 019 de 2015 por el cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez por el municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones. Ibagué. Consulté à l'adresse <http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2015/13953-ACU-20160404.pdf>
- Alcaldía municipal de Ibagué. (2018a). Grupos focales (Vol. 1). Ibagué.
- Alcaldía municipal de Ibagué. (2018b). Informe de gestión: primer semestre 2018. Ibagué.
- Arias, C. J., & Iacub, R. (2010). El empoderamiento en la vejez. *Journal of Behavior, Health and social Issues*, 2(2), 25–32.
- Aristizabal Vallejo, N. (2010). Política y legislación sobre envejecimiento y vejez en Colombia. Buenos Aires. Consulté à l'adresse <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/nidiaaristizabal.pdf>
- Bushnell, D. (1994). Colombia: una nación a pesar de sí mismo. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Caicedo, F. (2016). Colombie: le Congrès approuve l'accord de paix avec la guérilla des FARC. Bogotá. Consulté à l'adresse <http://www.rfi.fr/ameriques/20161201-colombie-congres-senat-approuve-accord-paix-guerilla-farc>
- Cardona Arango, D., & Segura Cardona, Á. M. (2010). Políticas de salud pública aplicadas al adulto mayor en Colombia. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 46(2), 96-99.
- Centro de memoria histórica. (2014). La constituyente de 1991. Bogotá. Consulté à l'adresse http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/La_constituyente_de_1991.pdf



Bibliografía

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (p. 809). Bogotá. Consulté à l'adresse <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Pages/informes-especiales/resumen-informe-comision-historica-conflicto-victimas/el-conflicto-y-sus-victimas.aspx>
- Congreso de Colombia. Ley 29 de 1975 (septiembre 25) Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de Ancianidad desprotegida, Pub. L. No. 29 de 1975 (1975). Consulté à l'adresse [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1585711?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1585711?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. Ley 1276 de 2009, Pub. L. No. 1276 (2009). Consulté à l'adresse <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34495>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1251 de 2008, Pub. L. No. 1251 de 2008 (2008). Consulté à l'adresse https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm
- Consorcio Colombia Mayor. (2018). Descripción [Site officiel]. Consulté 12 juillet 2018, à l'adresse <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/portal/descripcion-2.html>
- Departamento administrativo nacional de estadística (Colombie). (2005). Población por edad y sexo [Statistiques officielles (Colombie)]. Consulté 8 mai 2017, à l'adresse <https://geoportal.dane.gov.co/midaneapp/pob.html>
- Departamento administrativo nacional de estadística (Colombie). (2006). Día mundial de la población. Bogotá: DANE.
- Departamento administrativo nacional de estadística (Colombie). (2015). Población por edad y sexo [Statistiques officielles (Colombie)]. Consulté 8 mai 2017, à l'adresse <https://geoportal.dane.gov.co/midaneapp/pob.html>
- Departamento Nacional de Planeación. CONPES social 86, Pub. L. No. 86 de 2004 (2004).
- Departamento nacional de planeación (Colombie). (1995). Envejecimiento y vejez (CONPES 2973 de 1995) (p. 17). Bogotá: Vicepresidencia de la República. Consulté à l'adresse <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/2793.pdf>
- Dulcey-Ruiz, E. (2015). Envejecimiento y vejez: categorías y conceptos. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Dulcey-Ruiz, E., Arrubla Sánchez, D. J., & Sanabria Ferrand, P. (2013). Envejecimiento y vejez en Colombia. Bogotá: Instituto Profamilia. Consulté à l'adresse <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3%20-%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ%20EN%20COLOMBIA.pdf>



Bibliografía

- Gobierno nacional (Colombie);, & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. (2016). Texto completo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Havane. Consulté à l'adresse <https://www.scribd.com/document/322147291/24-08-2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587#>
- Herrera Llamas, J. A., García Alarcón, R. H., & Herrera Aguilar, K. (2016). La encrucijada bioética del sistema de salud colombiano: entre el libre mercado y la regulación estatal. *Revista de bioética y derecho*, (36), 67-84.
- Huenchuan Navarro, S. (1999). De objetos de protección a sujetos de derechos: trayectoria de las políticas de vejez en Europa y Estados Unidos. *Revista de trabajo social Perspectivas*, (8), 17.
- Isaza Delgado, J. F., & Campos Romero, D. (2007). Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung. Consulté à l'adresse http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4167-001_g.pdf
- Le Bossé, Y., Gaudreau, L., Arteau, M., Deschamps, K., & Vandette, L. (2002). L'approche centrée sur le développement du pouvoir d'agir : Aperçu de ses fondements et de son application. *Revue canadienne de counselling*, 36(3), 180-193.
- Ministerio de la protección social (Colombie). (2007). Política nacional de envejecimiento y vejez 2007-2019. Bogotá.
- Ministerio de salud y protección social. (2015). SABE Colombia 2015: Estudio nacional de salud, bienestar y envejecimiento. Bogotá. Consulté à l'adresse <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Resumen-Ejecutivo-Encuesta-SABE.pdf>
- Ministerio de salud y protección social (Colombia). (2013). Envejecimiento demográfico Colombia 1951-2020: dinámica y estructuras poblacionales. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.
- Minsalud (Colombia). (2015). Política colombiana de envejecimiento humano y vejez. Bogotá. Consulté à l'adresse <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Política-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>



Bibliografía

- Organisation mondiale de la santé. (2007). Guide mondial des villes-amies des aînés (p. 86). Genève. Consulté à l'adresse http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43753/9789242547306_fre.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1
- Organisation mondiale de la santé. (2010). Le réseau mondial OMS des villes amies des aînés. Consulté à l'adresse <http://www.who.int/ageing/Brochure-French.pdf?ua=1>
- Presidencia de la República (Colombia). Decreto 2011 de 1976 (septiembre 24) Por el cual se organiza la protección nacional a la ancianidad, Pub. L. No. 2011 de 1976 (1976). Consulté à l'adresse [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1385728?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1385728?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- République de Colombie. (2015). Constitution politique de Colombie. Consulté à l'adresse <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Secretaría distrital de Integración Social (Bogotá). (2015). *Política pública social para el envejecimiento y la vejez del distrito capital*. Bogotá.
- Segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento. (2002). Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. New York: Nations Unies. Consulté à l'adresse <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>
- Subgerencia cultural del Banco de la República. (2015). El frente Nacional [Encyclopédie]. Consulté 10 juillet 2018, à l'adresse http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional
- Université de Sherbrooke (École de politique appliquée). (2017). Statistiques: population de 65 ans et plus (% de la population totale). Consulté à l'adresse <http://perspective.usherbrooke.ca/bilan/stats/0/2015/fr/1/carte/SP.POP.65UP.TO.ZS/x.html>
- Uprimmy, M. (2010). Perspectivas y propuestas sobre política pública. En *Diálogos sobre envejecimiento y vejez* (p. 19-30). Bogotá.
- Wasiek, C. (2012). El espacio social comunitario en la construcción de sociedades para todas las edades. In *Envejecimiento con dignidad y derechos* (p. 232). Lima: PRAM. Consulté à l'adresse http://www.caritas.org.pe/documentos/dignidad_y_derechos.pdf
- World Assembly on Aging. (1982). Vienna international plan on aging. New York: United Nations.

fppt.com

